

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, a 19 de Septiembre del 2014

Señor

GERENTE GENERAL

FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A.

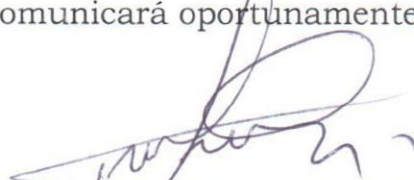
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la Compañía ecuatoriana **ORIENTOIL S.A.**, con RUC **1791808398001**, **CUATROCIENTAS (400) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1,00) cada una.

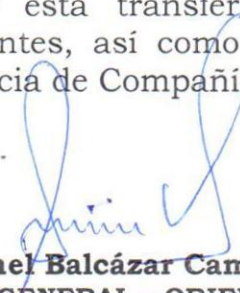
Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la Compañía FASTDRILLING PERFORACION Y SERVICIOS S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) **Roberto Guillermo Espinel Echeverría**

CEDENTE

C.C. 1704685872


f) **Rosmel Balcázar Campoverde**

GERENTE GENERAL - ORIENTOIL S.A

CESIONARIO - RUC1791808398001

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-


Magali Patricia Vásquez Beltrán

CÓNYUGE

C.C. 1706012679